

Escala Crítica/Columna diaria

- *Ni compadrazgos, ni padrinzagos; la derrota de Granier
- *Operación pinza: denuncias estatales, procesos federales
- *No quieren inversión extranjera en Pemex 65 de cada 100

Víctor M. Sámano Labastida

EN MARZO pasado el titular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam, hizo una “revelación” que fue motivo de debates y reacciones. Dijo que el nombre de Andrés Granier Melo no estaba en las denuncias que con motivo del desfalco financiero había presentado el gobierno de Arturo Núñez. De inmediato comenzaron las especulaciones sobre una presunta protección al ex mandatario. Granier Melo, por su parte, se dijo víctima de una venganza política y culpó al PRD y a Núñez de una campaña contra el PRI.

Más aún, fue motivo de chascarrillos el juego de palabras de Murillo Karam cuando dijo que la Procuraduría a su cargo no atrajo las denuncias del caso Tabasco. Expresó: “Yo me traje la averiguación, no la atraje. Me traje la averiguación, porque la delegación no tiene los elementos para la investigación, sobre todo los periciales, que son fundamentales para poder determinar responsabilidades”.

Aunque varios dieron por hecho que la Federación se colocaba al margen de la investigación e incluso que descalificaba la denuncia, se pasaron por alto otras palabras de Murillo Karam: “yo no investigo a las personas, investigo los hechos y de la investigación de los hechos determino la responsabilidad de las personas”.

ESCUDADO EN EL PRI

VINIERON LAS QUEJAS del PAN, PRD y Morena exigiendo que Granier Melo fuera incluido en las demandas. Inclusive eso motivó una serie de desaciertos entre la bancada del Movimiento Progresista (PRD, PT y MC) en el Congreso tabasqueño, cuyos diputados al final decidieron un “exhorto” al gobierno de Núñez Jiménez para que Andrés Granier apareciera con nombre y apellidos en los procesos.

Por su parte, la defensa de Andrés Granier acudió al expediente político. Argumentó que el ex gobernador era víctima de una venganza y de una conspiración entre el mandatario actual de Tabasco, el PRD y López Obrador.

En una declaración por escrito Granier Melo subrayó que había sido gobernador surgido del PRI y que por tal razón el PRD, partido mayoritariamente opositor en la entidad hasta antes de ganar las elecciones del 2012, tuvo una “práctica sistemática” de ataque y desprestigio al tricolor.

Según Granier Melo, el PRD “tiene propósitos definidos de permanecer en el ejercicio del poder estatal en Tabasco, en perjuicio de la alternancia política. Por esta razón, de manera inmediata a la asunción del poder por parte del gobernador en turno (A. Núñez) se ha desplegado una campaña de desprestigio, descalificación que ha tenido una buena divulgación en los medios de comunicación social. A la par, se ha hecho un empleo de las instituciones y leyes penales con un ánimo persecutorio en mi perjuicio”.

La defensa extraoficial de Granier sostuvo que proceder en contra del ex gobernador dañaría al PRI en las elecciones del próximo 7 de julio. Se decía que por esta razón no se actuaría en contra de un ex mandatario priísta y que en todo caso se congelaría el proceso. El ex mandatario también acudió al recurso afectivo con el argumento de su enfermedad.

Ni Granier Melo se salvó de ser incluido en los juicios, ni el gobierno de Núñez lo “protegió” por compadrazgo, ni el gobierno federal valoró impacto negativo alguno por estos procesos. Al contrario, ni el padrinazgo del PRI ni el publicitado compadrazgo con Núñez le valieron.

Al menos esto se puede concluir de la resolución del juez 4 de Distrito para dictar dos órdenes de aprehensión contra Granier Melo.

Como anotamos en este espacio: la defensa político partidista del ex mandatario tenía varios puntos débiles, falta ver ahora el curso del proceso jurídico.

Otro es el caso de los acomodados políticos como resultado de los Juicios de Tabasco que han llegado a tener impacto internacional. Esta entidad es territorio de otra confrontación en la que el actor principal es y será López Obrador.

OTRA VEZ, EL PETRÓLEO

UN NUEVO MOTIVO de fricción entre el Partido de la Revolución Democrática y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es el debate sobre el proyecto de la reforma energética propuesto por el gobierno de Enrique Peña Nieto (PRI). Ricardo Monreal, diputado del Movimiento Ciudadano pero operador político de López Obrador pidió al PRD salirse del Pacto por México en el tema de los energéticos y formar un frente común. Por supuesto que la dirigencia de Jesús Zambrano rechazó tal posibilidad.

De acuerdo al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), una encuesta entre líderes de opinión en México dio como resultado que aún cuando el 77 por ciento considera que la inversión extranjera es benéfica para el país, 65 de cada cien están en contra de este tipo de inversión en el sector petrolero; en electricidad la oposición es del 47 por ciento.

AL MARGEN

EN MÉXICO, y en Tabasco, existe una escasa participación efectiva de la población en las organizaciones civiles o no gubernamentales, reconoce Dora Nelly Martínez, subsecretaria de Atención a la OSC de la Secretaría de Gobierno. Esto también ocasiona que sea muy limitada la cultura de la donación y apoyo diverso para proyectos no lucrativos. Se podría decir que uno de los compromisos del “gobierno de la alternancia” es precisamente fomentar la participación y organización social.

Mañana miércoles está anunciado en Villahermosa un taller de capacitación a las organizaciones civiles para que puedan recibir donativos de instancias nacionales e internacionales. Estas donaciones son una especie de mecanismo de sobrevivencia y promoción de la participación social.

TAMBIÉN HOY, pero en Tenosique el Movimiento Ciudadano realiza un Foro sobre Migración y derechos humanos. El tema de los desplazamientos forzados es también relevante en la agenda de un gobierno de izquierda. Tabasco es una de las entidades más peligrosas para los migrantes de Centroamérica.

ACUDIERON a los citatorios de la Procuraduría estatal el ex secretario de Seguridad Pública, Sergio López Uribe, y su ex director administrativo, Mario Alberto Eslava. Se sabe que son los directores administrativos la clave para esclarecer la ruta de los recursos. La mayoría de ellos fueron colocados por el inquilino de la oficina trasera de la Quinta Grijalva, según diversas versiones. (vmsamano@yahoo.com.mx)